

BECAS DE FORMACIÓN AGRARIA Y PESQUERA

02-04-2002

Ayudas

Objetivo:

Becas de formación de personal investigador, dentro del marco del Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza.

Concepto:

Dentro del Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza se prevé la realización de acciones de formación de personal investigador y de estímulo para su incorporación al sistema de I+D andaluz.

Beneficiario:

Doctorales: Ing. Agrónomos, Lic. en Veterinaria, y Licenciado en Ciencias Biológicas.

Base legal:

RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 2002, BOJA núm. 38 de 2 de abril 2002

http://www.junta-andalucia.es/boja/cgi-bin/frame_pagina.cgi?2002-38-18 [1]

Periodo:

20 días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación.

Importe:

Becas

961.62 euros/mes.

Solicitud:

Dirigidas a la Directora General de Investigación y Formación Agraria.

Enlaces:

[1] http://www.junta-andalucia.es/boja/cgi-bin/frame_pagina.cgi?2002-38-18